

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-42

VERSIÓN: 01 DEL 05 DE JULIO DE 2022

Bogotá, 07 de marzo de 2024.

Sra.

Eliana Lizeth Rodriguez Guerra

Analista T2-06.

Supervisora.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra.

Asunto: Designación de supervisión.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, en atención a lo establecido en la orden de compra núm. 125548, celebrado entre la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y Soluciones Orión Sucursal Colombia cuyo objeto es "Adquirir, conforme a la demandade la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, las licencias Microsoft, como medio para apoyar los servicios de información para la compra pública.", me permito designarlo como supervisora de la mencionada orden de compra, a partir del 07 de marzo de 2024.

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el anexo de cláusulas contractuales, las funciones de la supervisión son:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato con el fin de dar inicio a la ejecución contractual.
- Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato.
- Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los servicios contratados conforme a lo estipulado en el contrato.
- Requerir al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.
- Recibir la correspondencia del contratista y hacer las observaciones que estime convenientes.
- Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas o cualquier otra modificación, previa la debida y detallada sustentación.
- Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el contratista, o de aquellos que específicamente requiera el contratante, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.
- Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

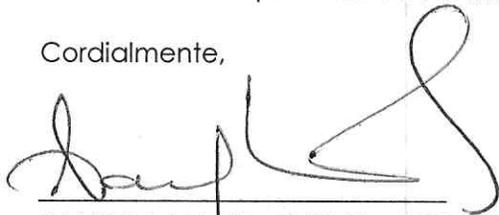
CÓDIGO: CCE-GCO-FM-42

VERSIÓN: 01 DEL 05 DE JULIO DE 2022

del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Las demás actividades inherentes a la función desempeñada, conforme a la Ley.
- Realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 (cuando aplique).

Cordialmente,



SANDRA MARIA CUENCA LEGUIZAMO
Secretaria General.

Elaboró: Eduardo Torres Espinosa, contratista del GIT Gestión contractual, asuntos legales y judiciales.

Revisó: María del Carmen Marroquín, Coordinadora del GIT Gestión contractual, asuntos legales y judiciales.

Aprobó: Sandra María Cuenca Leguizamo, Secretaria General.

C.C. Carlos Francisco Toledo Florez, Subdirector de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO	02	
01	Estandarización del formato de Designación de Supervisión	05/07/2022	Elaboró	Diana Catalina Ramírez Milena Duran Paez	Técnico 01 12
			Revisó	María Valeska Medellín	Gestor T1-11 Gestor T1 -15
			Aprobó	Claudia Ximena López	Secretaria General



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO